



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841330100119691

Fecha: 29-06-2018

TRD: 4133.010.9.12.921.011969

Rad. Padre: 201841330100119691

Señora (o)
ADRIANA CRISTINA ZAMBRANO
Carrera 73 A No. 1 C-46, Barrio Farallones
Ciudad.

Asunto: Notificación de la Resolución 4133.0.21.501 del 21 de junio de 2018 dentro el expediente 4133.0.9.9.116-2014.

Comendidamente se le solicita comparecer a la oficina del Área Jurídica del DAGMA, ubicada en la Avenida 5AN No. 20N-08 Piso 9, Edificio Fuente Versalles (Cali-Valle), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación con el objeto de que se notifique personalmente del contenido de la Resolución en referencia.

Si no comparece dentro del término estipulado se surtirá notificación por Aviso, conforme a lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

WALTER REYES UNAS
JEFE AREA JURIDICA

Proyecto: María Dánae Norato Saavedra - Contratista Jurídica DAGMA
Reviso: Lina María Luján Feijoó - Contratista - Grupo Descongestión
Walter Reyes Unas - Profesional Área Jurídica

nota = la señora vendió
el inmueble hace 8 meses
y no saben en donde
ubicarla. Visito Fabian
Uaca mensajero Dagma
grupo procesos sancionatorio
2018 - JUL - 11
Hora 12-45PM